



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BARGAS

RESOLUCION nº 888/2023, de 24 de abril, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), rectificada mediante RESOLUCION nº 902/2023, de 25 de abril, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), por la que se aprueba la oferta de empleo público para personal funcionario y personal laboral correspondiente al ejercicio 2023.

Provincia: Toledo Corporación: Bargas

Número de código territorial: 45019

Oferta de empleo público para personal funcionario y laboral correspondiente al ejercicio 2023, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 888/2023, de 24 de abril, rectificada mediante Resolución nº 902/2023, de 25 de abril, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo).

Personal Funcionario

Grupo C1.

Denominación: Administrativo.

Nº de vacantes: 1.

Sistema de acceso: Promoción interna.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Personal Laboral

Grupo C1.

Denominación: Capataz de Obras y Servicios.

Nº de vacantes: 1.

Sistema de acceso: Promoción interna.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Grupo C2.

Denominación: Oficial 1ª de Obras y Servicios.

Nº de vacantes: 1.

Sistema de acceso: Promoción interna.

Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Grupo AG-PROF.

Denominación: Peón de Obras y Servicios.

Nº de vacantes: 1.

Sistema de acceso: Libre.

Sistema selectivo: Oposición.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la resolución aprobada podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado o un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Bargas, a 26 de abril de 2023.-La Alcaldesa, Isabel María Tornero Restoy.

Nº. I.-2509